

**TECNOLOGÍA APLICADA, S. A.***Junta General Ordinaria de Accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 30 de mayo de 2005, a las doce horas, en el domicilio social, calle Ecuador número 14, Polígono Industrial Las Monjas, Torrejón de Ardoz (Madrid), o si procede, el día 31 de mayo de 2005, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria— e Informe de Gestión y aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, y/o en su caso ratificación, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Reelección y/o nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o nombramiento, si procede, de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Renegociación de la deuda que tiene contraída la Sociedad con la entidad Microtherm GMBH a fin de obtener una quita de hasta 326.829,66 €, la cual resulta imprescindible para el restablecimiento del equilibrio patrimonial de la Sociedad.

Sexto.—Capitalización de las reservas existentes, reducción del capital social a 0 y simultánea ampliación del capital social hasta una cantidad de 100.006,40 € a ser ofrecidas a los actuales accionistas en proporción a sus respectivos porcentajes de participación en la Sociedad. Suscripción y desembolso de las nuevas acciones, mediante compensación de créditos, aportación de activos y/o aportación dineraria. Consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se deja constancia expresa del derecho que otorga a los accionistas de la Sociedad el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de recibir de forma gratuita un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditores de cuentas, que pueden también ser examinados en el domicilio social.

Y, del derecho que otorga a los accionistas de la Sociedad el artículo 144, c) y el artículo 156, b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe del órgano de administración y del Auditor de la Sociedad sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 10 de mayo de 2005.—Christian Peter Beckmann. El Presidente del Consejo de Administración.—22.448.

**TRANCONSA TRANSPORTES Y CONTRATAS, SOCIEDAD LIMITADA***Convocatoria de la Junta General Ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Tranconsa Transportes y Contratas, Sociedad Limitada, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la avenida de Blas Infante, Edificio Urbis, número 6, de Sevilla, el día 2 de junio de 2005, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora, el día 3 de junio de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Dimisión, cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Delegación de facultades.  
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Derechos de asistencia e información: Podrán asistir a la Junta General todos los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el correspondiente registro o hayan efectuado su depósito en el domicilio social con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Los Estatutos permiten el otorgamiento de representación a otra persona para asistir a la Junta General.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hallan a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, avenida de Blas Infante, Edificio Urbis, número 6, de Sevilla, todos los documentos exigibles, en particular los siguientes:

Las cuentas anuales de Tranconsa, Transportes y Contratas, Sociedad Limitada, y la propuesta de aplicación del resultado de Tranconsa, Transportes y Contratas, Sociedad Limitada, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

El informe de gestión de Tranconsa, Transportes y Contratas, Sociedad Limitada, de dicho ejercicio.

Los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos mencionados.

Previsión sobre la celebración de la Junta: Se prevé la celebración de la Junta General en primera convocatoria, es decir, el 2 de junio de 2005, en el lugar y hora antes señalados. De no ser así, se anunciará en la prensa diaria con la antelación suficiente.

Madrid, 28 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Firmado: Jean-Luc Mitry.—20.156.

**TRANSPORTES RAMOS RAMÍREZ, S. A.***Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por el presente se convoca judicialmente Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Análisis de la evolución y situación actual de la Sociedad.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio de 2003.

Tercero.—Aprobación de la gestión social en el mismo período.

Cuarto.—Analizar los incidentes acaecidos el día 5 de julio y días siguientes, y acordar lo procedente.

Quinto.—Adoptar el acuerdo por el que se inste al órgano de administración de la entidad para que se revoken todos los poderes concedidos a don Vicente Noble Doreste.

Sexto.—Se acuerde requerir al Sr. Noble para que aporte el listado de los teléfonos móviles a cargo de la entidad, y personas a los que estén asignados, así como el gasto de los mismos en el último año.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará en la sala de audiencia del Juzgado de lo Mercantil Número Uno de Las Palmas el día 6 de junio del actual, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por el Letrado don Gerardo Abad Cabrera.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a, 10 de mayo de 2005.—Don Juan José Cobo Plana, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil Número Uno de Las Palmas.—22.414.

**TRANSPORTES Y GRÚAS TINNERFEÑAS, S. A.***Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por el presente se convoca judicialmente Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Análisis de la evolución y situación actual de la Sociedad.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio de 2003.

Tercero.—Aprobación de la gestión social en el mismo período.

Cuarto.—Analizar los incidentes acaecidos el día 5 de julio y días siguientes, y acordar lo procedente.

Quinto.—Adoptar el acuerdo por el que se inste al órgano de administración de la entidad para que se revoken todos los poderes concedidos a don Vicente Noble Doreste.

Sexto.—Se acuerde requerir al Sr. Noble para que aporte el listado de los teléfonos móviles a cargo de la entidad, y personas a los que estén asignados, así como el gasto de los mismos en el último año.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará en la sala de audiencia del Juzgado de lo Mercantil número Uno de Las Palmas el día 6 de junio del actual a las diez horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por el Letrado don Gerardo Abad Cabrera.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a, 10 de mayo de 2005.—Don Juan José Cobo Plana, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil Número Uno de Las Palmas.—22.415.

**TÉCNICAS DE AISLAMIENTO Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA***Declaración de Insolvencia*

Inmaculada Pérez Bordejé, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 13 de los de Madrid,

Hago Saber que en el procedimiento de ejecución, seguido a instancia de doña Josefa Pilar Urbano Fernández contra Técnicas de Aislamiento y Electricidad, Sociedad Anónima, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/los ejecutado/s Técnicas de Aislamiento y Electricidad, Sociedad Anónima en situación de insolvencia parcial por importe de 4.205,40 euros de principal más 310,47 euros de intereses y 517,45 euros de costas calculados provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 22 de abril de 2005.—Inmaculada Pérez Bordejé, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 13 de Madrid.—20.239.

**VALBORSA SICAV, S. A.***Junta General Ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2005, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 7 de junio de 2005, en el domicilio social, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y el día 8 de junio de 2005, en el mismo lugar, a las 12,30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resul-